

PROVINCIA | Educación

El servicio de limpieza en los 31 institutos cordobeses afectados se reanudará el próximo 21 de abril

La Junta de Andalucía rescinde el contrato con Mabramer XI SL y adjudica los tres lotes afectados a otras tantas empresas

Redacción

Sábado 19 de abril de 2025 - 08:59



El servicio de limpieza de los 31 Institutos de Educación Secundaria (IES) de la provincia de Córdoba afectados por el incumplimiento de contrato de Mabramer XI SL se reanudará el próximo 21 abril, una vez finalizado del periodo vacacional de Semana Santa.

Tras rescindir con la citada empresa, la Consejería, con carácter de emergencia, y en el periodo comprendido entre la resolución de dicho contrato y la licitación, adjudicación y formalización del futuro por procedimiento abierto, ha contratado el servicio de limpieza de los tres lotes afectados a otras tantas

empresas, concretamente Lecos Multiservicios SL (lote 1), Socel Servicios Generales SL (lote 2) y Aurum Servicios Integrales SA (lote 7), siendo una obligación la subrogación de las trabajadoras.

Tal circunstancia ha sido posible, tal y como ha explicado Diego Copé, delegado territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, gracias “al arduo trabajo de mediación en el conflicto laboral y firme compromiso de la Junta de Andalucía desde que fue conocedor del problema existente entre Mabramer XI SL y sus trabajadoras, consciente de la delicada situación sobrevenida y empatizando con ellas, principales damnificadas en esta situación”.

Igualmente, el delegado territorial ha destacado que “la Junta de Andalucía, también afectada en este procedimiento, ha cumplido con su obligación de pago con la empresa mientras ésta había cumplido con sus obligaciones contractuales. En febrero, una vez dejó de hacerlo, se inició el procedimiento para la resolución del contrato”. Asimismo, Copé ha recalcado que “la Delegación Territorial, en todo momento, ha trabajado en resolver el procedimiento a la mayor brevedad posible, lo cual, en definitiva, redundaba en que el alumnado pudiera asistir a clase en unas adecuadas condiciones de higiene y salubridad”.